

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2024-11-0001-0147

Montevideo, 06 FEB. 2024

VISTO: la propuesta realizada por el señor Director General Subrogante de Fiscalía General de la Nación mediante el Oficio N° O/33/01/001481/2023 de 30 de octubre de 2023, para designar por vía de ascenso en el cargo de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", a la doctora Ana Karen Martínez Falcioni;-----

RESULTANDO: I) que por el Oficio referido se informa sobre la existencia de 1 (uno) cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N";-----

II) que por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 111/2023 de 7 febrero de 2023 se convocó a concurso de ascenso, oposición y méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", que se encontraren vacantes o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme;-----

III) que la actuación del Tribunal de Concurso fue aprobada por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 653/2023 de 14 de junio de 2023 y su modificativa N° 667/2023 de 15 de junio de 2023;-----

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo N° 045/23 de 8 de diciembre de 2023, se propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia del concursante que ocupó el lugar 10° (décimo) del orden de prelación del concurso mencionado, para ocupar un cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación;-----

V) que con fecha 19 de enero de 2024 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Comisión Permanente,

concedió la venia solicitada para designar en el cargo de Fiscal Letrado Departamental Escalafón "N", a la doctora Ana Karen Martínez Falcioni;-----

CONSIDERANDO: que, en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución de la República y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a la persona propuesta;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal l) del artículo 5° de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

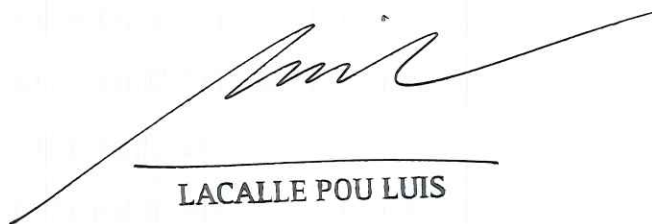
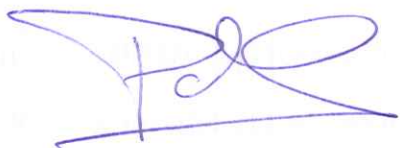
RESUELVE:

1ro.- Desígnase a la Doctora Ana Karen Martínez Falcioni, titular de la cédula de identidad 3.254.149-4, para ocupar un cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental (Escalafón "N") de la Fiscalía General de la Nación.-----

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura.-----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a la interesada.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----



LACALLE POU LUIS